

LOTERÍA DE BOGOTÁ

OFICINA ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

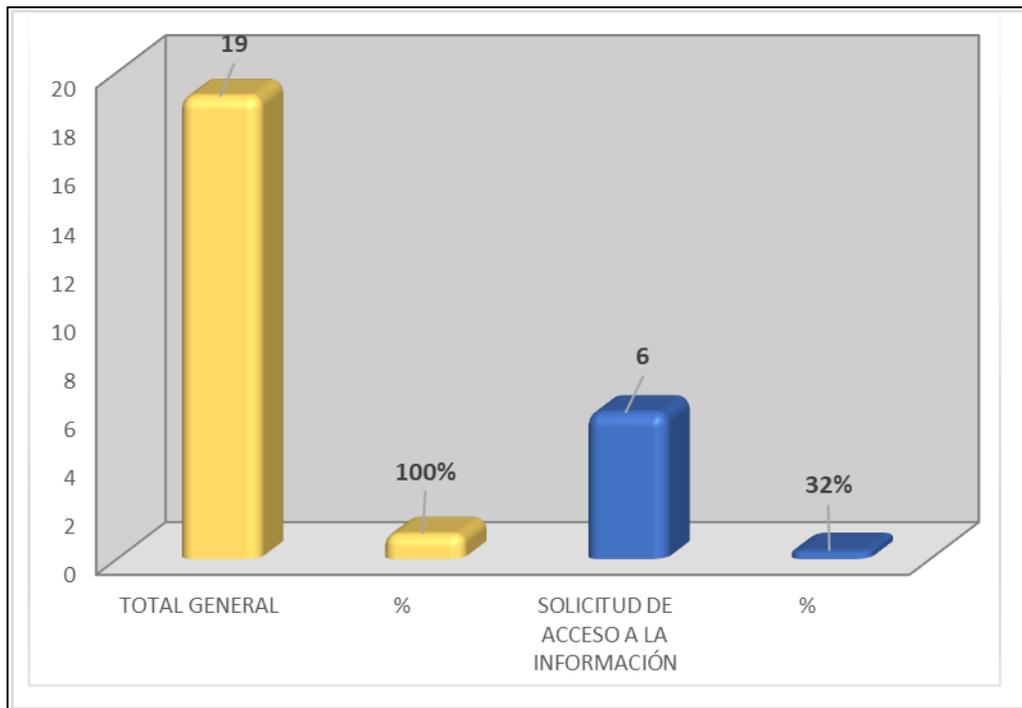
INFORME MES DE JULIO DE 2018

DECRETO 103 DE 2015

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 103 de 2015, Título 6 Artículo 52 “Informes de solicitudes de acceso a la información” por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 del 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública Nacional”, la Lotería de Bogotá presenta el informe correspondiente al mes de julio de 2018, en base al reporte del SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS) discriminado así:

1. NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS

En el período comprendido del 1 al 31 de julio de 2018, la Lotería de Bogotá, recibió un total de 19 (PQRS), de las cuales, 6 que corresponden al 32% corresponde a SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.



Gráfica No 1. Total Solicitudes de Acceso a la Información
Fuente: Reporte SDQS de julio de 2018

2. NÚMERO DE SOLICITUDES TRASLADADAS A OTRA INSTITUCIÓN

Durante el período de análisis, la Lotería de Bogotá no realizó ningún traslado a otra institución, dado que todas las PQRS recibidas y las relacionadas con “Solicitudes de Acceso a la Información” eran de competencia propia de la Lotería de Bogotá para dar respuesta.

3. TIEMPO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En siguiente tabla se relaciona las dependencias a las que se escalaron las “Solicitudes de Acceso a la Información” y el tiempo de respuesta dado a cada una de dichas solicitudes.

DEPENDENCIA	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Total de solicitudes	Tiempo de Respuesta
UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Oficio radicado 1-2018-1058 del 04/07/2018	2	7
	Oficio radicado 1-2018-1084 del 06/07/2018		8
UNIDAD DE APUESTAS Y CONTROL DE JUEGOS	Oficio radicado 1-2018-1060 del 04/07/2018	1	8
GERENCIA GENERAL	Oficio radicado 1-2018-1096 del 10/07/2018	1	8
UNIDAD DE LOTERÍAS	Recibida por correo electrónico el 12/07/2018	1	3
SUBGERENCIA GENERAL	Presencial el 24/07/2018	1	7

Total Solicitudes de Acceso a la Información 6

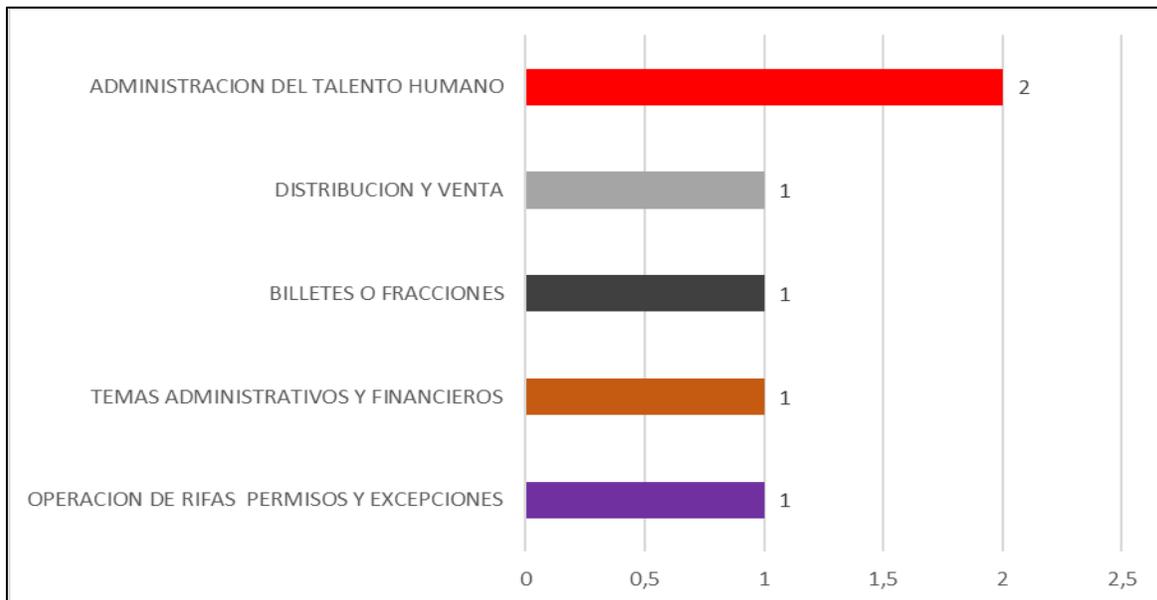
4. NÚMERO DE SOLICITUDES A LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el período de análisis, la Lotería de Bogotá no negó el acceso a la información a ninguna de las solicitudes recibidas.

5. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR SUBTEMA

En el mes de julio de 2018, del total de solicitudes de acceso a la información, el subtema “administración del talento humano” con un 33% ocupó el primer lugar de los subtemas más solicitados, seguido de los subtemas: “distribución y venta”, “billetes o fracciones”, temas administrativos y financieros” y “operación de rifas, permisos y excepciones”, cada uno con un 17%.

RELACIÓN DE SUBTEMAS Y CANTIDAD



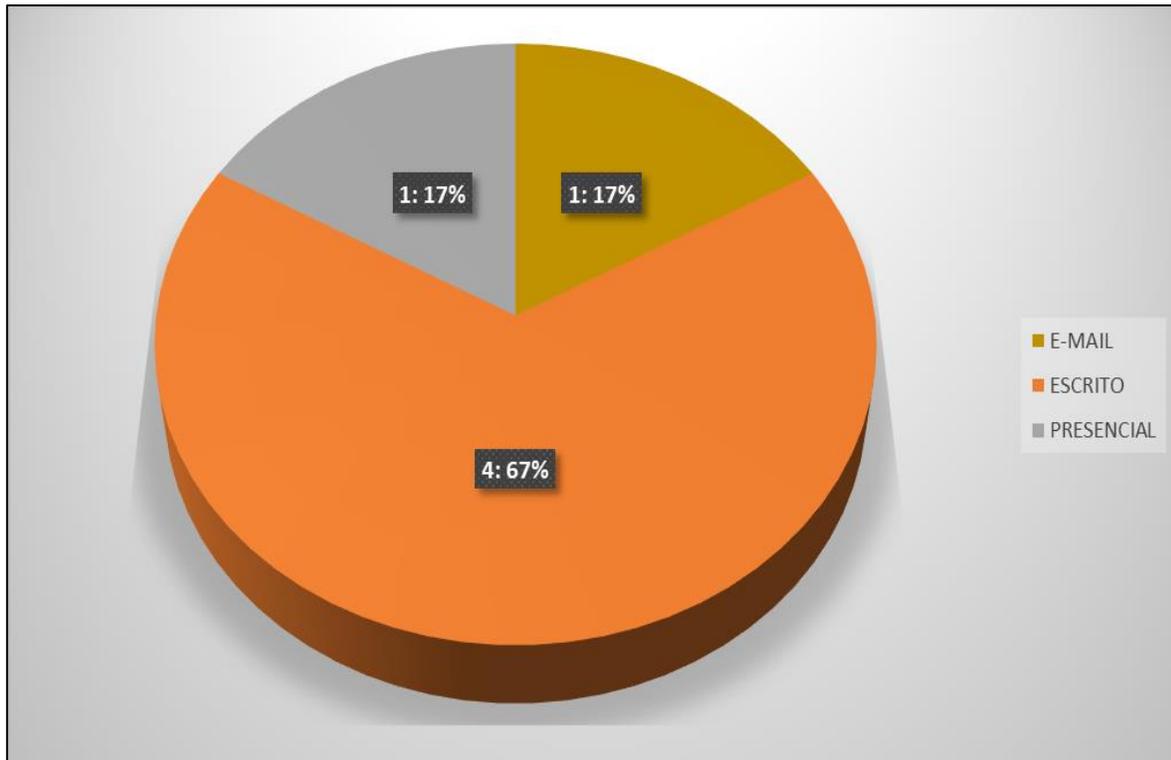
Gráfica No 2. Total Solicitudes de Acceso a la Información por Subtema

Fuente: Reporte SDQS de julio de 2018

6. SOLICITUDES POR CANAL

En la siguiente gráfica se detallan los canales de interacción utilizados por la ciudadanía para presentar las “Solicitudes de Acceso a la Información” en el periodo analizado.

RELACIÓN DE CANALES DE INTERACCIÓN



Gráfica No 3. Total Solicitudes de Acceso a la Información por Canales de Interacción
Fuente: Reporte SDQS de julio de 2018

De acuerdo con el reporte extraído del SDQS, el canal más utilizado por la ciudadanía para presentar las SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN pública durante el mes de análisis fue el canal “escrito” con un 67%, seguido del canal “e-mail” con un 17% que son las peticiones que se reciben en el correo electrónico de cliente@loteriadebogota.com, o a través del link “contáctenos” de la página web de la Lotería de Bogotá y el canal “presencial” con un 17% que es cuando el ciudadano se acerca personalmente a la oficina de Atención al Cliente de la Lotería de Bogotá para interponer su solicitud.